

**EL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP Y SU IMPORTANCIA EN LA
ECONOMÍA DE COLOMBIA**

Jorge Emilio Miranda Pinedo

Tutor: Carolina Ortiz Riaga

**UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
ESPECIALIZACIÓN EN GESTIÓN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Bogotá D.C. noviembre 2016**

EL PROCESO DE PAZ CON LAS FARC-EP Y SU IMPORTANCIA EN LA ECONOMÍA DE COLOMBIA

RESUMEN

El conflicto interno colombiano es uno de los más antiguos de Latinoamérica y el mundo, sus repercusiones sociales y económicas han sido catastróficas para el país, especialmente en los sectores sociales y económicos, prueba de ello es la presencia de innumerables víctimas y un elevado costo económico que mantiene el Estado para el sostenimiento de la seguridad nacional; un posible acuerdo de paz entre el gobierno nacional y las FARC-EP, generará mejoras en la economía del país, disminuyendo los gastos directos del conflicto armado y fortaleciendo las variables económicas y macroeconómicas de Colombia.

Palabras Claves: conflicto armado, economía, víctimas, paz.

THE PEACE PROCESS WITH THE FARC-EP AND ITS IMPORTANCE IN THE ECONOMY OF COLOMBIA

ABSTRACT

The Colombian internal conflict is one of the oldest in Latin America and the world, its social and economic repercussions have been catastrophic for the country, especially in the social and economic sectors, proof of this is the presence of countless victims and a high economic cost Maintained by the State for the maintenance of national security; A possible peace agreement

between the national government and the FARC-EP will generate improvements in the country's economy, reducing direct costs of the armed conflict and strengthening Colombia's economic and macroeconomic variables.

Key Words: armed conflict, economy, victims, peace.

El proceso de paz con las FARC-EP y su importancia en la economía de Colombia

“El conflicto armado destruye la prosperidad económica”

Porter (2014).

El principal obstáculo para abordar los problemas económicos y sociales de una nación lo constituye la violencia generada a través del conflicto; mientras persistan los actos criminales, la victimización de la población civil y el estancamiento de los sectores productivos en el área rural, mantendremos en vilo el desarrollo del país.

Para el caso de Colombia se requiere desarrollar un verdadero compromiso de reconciliación que permita diversificar y generar nuevas oportunidades para todas las comunidades desde el ámbito de la economía.

El presente documento pretende demostrar que las negociaciones de paz adelantadas con las FARC-EP, proveerán unas condiciones favorables para el desarrollo económico de Colombia. Para este análisis se tendrán en cuenta cuatro aspectos: el primero refiere dos experiencias sobre procesos de paz adelantados a nivel nacional, mostrando antecedentes fehacientes de reconciliación con actores armados; dentro de estos se muestran los casos del Ejército Popular de Liberación (EPL) y el Movimiento 19 de abril (M-19). En segundo lugar, se presentará la propuesta del acuerdo general para los diálogos de paz y los avances adelantados con las FARC-EP, definiendo los ejes temáticos pactados en el encuentro exploratorio entre el gobierno nacional y el grupo subversivo. Como tercer punto se muestran los países que desarrollaron procesos de paz afines al colombiano, describiendo los de Guatemala e Irlanda del Norte y un análisis estadístico de otros dieciocho países incluyendo estos dos últimos y la incidencia

positiva que tuvieron en la economía, a través de la comparación de variables macroeconómicas. En el cuarto y último punto, se presentan los costos económicos y los costos directos más representativos, derivados del conflicto interno en Colombia.

Experiencias nacionales en procesos de paz

Colombia ha sido epicentro de uno de los enfrentamientos armados más extensos en Latinoamérica; durante cinco décadas la violencia se ha convertido en uno de los factores de mayor influencia negativa para el desarrollo social, político, militar y económico, afectándolos de manera significativa. Esta confrontación vista desde el derecho internacional humanitario corresponde a un conflicto armado no internacional contenido en el artículo I del Protocolo II adicional a los IV Convenios de Ginebra. (Trejos, 2013).

A pesar de que en la actualidad persiste la violencia, es importante resaltar que a través de la historia de Colombia se han presentado acercamientos de paz exitosos que contribuyeron a la erradicación parcial de la violencia y a la mejora socioeconómica del país. Para el caso que nos atañe utilizaremos como referencia los diálogos realizados con las guerrillas del Movimiento 19 de abril (M19) y el Ejército Popular de Liberación (EPL).

Al respecto Villarraga (2015) menciona, que estos dos grupos subversivos efectuaron los primeros acercamientos de paz con el gobierno nacional en el año de 1984. Desde entonces se vislumbraban las primeras manifestaciones de reconciliación e intención de participar en negociaciones, lo que generó las condiciones para acudir a un posible diálogo nacional y presentar los diferentes puntos de vista para un eventual proceso de paz.

Por primera vez el gobierno reconocía a los grupos insurgentes como actores políticos abriendo las puertas a un gran debate nacional, lo que se consideró como un gigantesco paso para la paz.

Para el caso del M-19 las conversaciones se produjeron a comienzos de 1989 en el gobierno del presidente Virgilio Barco Vargas y comprendieron una serie de declaraciones conjuntas donde se planeaba un consenso nacional por parte de los partidos políticos, incluyendo como tema central la justicia y la impunidad. Se previó el establecimiento de zonas desmilitarizadas, un plan de desmovilización, desarme y la concertación de temas sociales y económicos que incidieran directamente en las comunidades. Una vez firmado el texto de acuerdo que sintetizaba lo convenido y se reiteraba la propuesta de una reforma constitucional, el 02 de marzo de 1990, se efectúa la desmovilización y el desarme de los combatientes en Santo Domingo Cauca.

Este grupo marcó una nueva tendencia política en el país, dado que constituyó el movimiento político alianza democrática M-19, gozando de una amplia simpatía en la población, especialmente en el sector urbano. Con esto obtuvo importantes logros, como la mayor votación en la elección para delegados de la Asamblea nacional constituyente el 9 de diciembre de 1990; la principal figura representativa fue Carlos Pizarro Leongómez, quien se presentó como candidato presidencial y posteriormente sería asesinado el 26 de abril de 1990.

Actualmente se destacan como líderes políticos, dos ex militantes del M-19: Antonio Navarro Wolff y Gustavo Petro Urrego. Navarro Wolff quien ha tenido una reconocida trayectoria, se desempeñó como uno de los tres presidentes de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991, fue ministro de salud, candidato a la Presidencia de la República, alcalde de Pasto, representante a la Cámara por Bogotá, senador de la República en varios periodos,

Gobernador de Nariño, Secretario Distrital de Gobierno de Bogotá y actualmente ostenta el cargo de senador de la república.

Dentro de la trayectoria de Gustavo Petro Urrego, figura ser representante a la Cámara por Cundinamarca, funcionario de la embajada colombiana en Bélgica, senador de la República, candidato presidencial y alcalde mayor de Bogotá D.C.

Estas personas, son una muestra visible del paso de la guerra a la paz, han demostrado que, con argumentos en pro de la democracia, se pueden desarrollar espacios de convivencia pacífica en la sociedad, sin importar la ideología.

La negociación y el acuerdo de paz con el EPL se realizaron en el gobierno del presidente Cesar Gaviria Trujillo, firmando el acuerdo el 15 de febrero de 1991. Dentro de los puntos tratados se concertó la creación de comités operativos cuya misión era difundir a nivel nacional lo pactado con el grupo subversivo. De igual forma se presentaron concesiones orientadas a efectuar el desarme en campamentos bajo las veedurías nacional e internacional con el acompañamiento de la iglesia católica. Unos de los principales objetivos era incentivar el desarrollo económico a través de los programas de reinserción cívica y productiva. En términos generales la reinserción económica, social y política se convirtió en la base de los acuerdos.

Se resalta que desde los años 80, existió una intención positiva de reconciliación y búsqueda de la paz por parte de los gobiernos de turno; los casos referidos son la prueba de que, si existe voluntad política y se entiende que el camino hacia el poder no es a través del uso de las armas, sino mediante una participación democrática con intención de las partes en conflicto, se pueden equilibrar posturas y puntos de vista en beneficio de la sociedad en general.

Diálogos de paz entre el gobierno colombiano y las FARC-EP

En varias oportunidades se han iniciado conversaciones de paz con las FARC-EP. Los principales acercamientos se efectuaron durante los períodos presidenciales de Belisario Betancur Cuartas y Andrés Pastrana Arango quien llevo a cabo uno de los procesos más importantes, haciendo concesiones a las FARC-EP como la desmilitarización de municipios y la creación de una zona de distención. Sin embargo, no prosperó, en razón a diferentes actos de violencia, enfrentamientos y violación de los acuerdos pactados. Estos gobiernos impulsando sus políticas de conciliación nacional ofrecieron una solución negociada, que desafortunadamente no logró los resultados esperados. Esta misma voluntad de reconciliación fue aplicada por los gobiernos subsiguientes sin lograr el principal objetivo, la paz para Colombia (Villarraga, 2015).

El 26 de agosto de 2012, en la presidencia de Juan Manuel Santos Calderón, se dio inicio a un nuevo diálogo con las FARC-EP denominado “Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera”, producto de varios encuentros exploratorios y el apoyo de otros gobiernos; este documento lo constituye una programación de ejes temáticos que abordaron los temas considerados importantes y viables dentro de la agenda de negociación. La confianza entre las partes fue fundamental para sacarlo adelante al igual que el desarrollo de conversaciones ininterrumpidas, el compromiso para resolver cada punto de la agenda en el menor tiempo posible y la presencia de los gobiernos de Cuba y Noruega como garantes y de Venezuela y Chile en el rol de acompañantes.

De igual forma se destaca la discusión de asuntos que son fundamentales y que han sido punto de divergencia durante los anteriores procesos. La agenda comprendió como punto de partida, al sector agrario como eje fundamental para la integración regional en busca del desarrollo social y económico nacional. Otros puntos fueron la participación política de los

nuevos partidos creados a partir del fin del acuerdo, el cese al fuego bilateral y definitivo, el abordaje del flagelo del narcotráfico, las víctimas del conflicto armado enfatizando sobre la verdad, reparación y garantías de los derechos humanos, y por último la firma de un acuerdo final que reuniera los cursos de acción a seguir para implementar lo negociado (Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2012).

Sobre el tema de reforma y desarrollo rural perteneciente al primer punto de la agenda es donde mayores propuestas se presentaron por parte de este grupo insurgente a lo largo de todos los intentos de reconciliación. La evolución histórica nos muestra que en el año de 1964 plantearon la confiscación latifundista y una entrega gratuita de tierras a los campesinos dentro de la presentación de un programa de reforma agraria; en el año de 1982, como resultado de la séptima conferencia FARC-EP, se planteó la abolición de la propiedad o concesiones hechas a empresas extranjeras; en el año de 1992, en la sexta cumbre de la coordinadora guerrillera Simón Bolívar, se propuso la redistribución de la tierra donde existiera el latifundio; en el año de 1993, en la octava conferencia de las FARC-EP, se presentó la elaboración de planes regionales de desarrollo del campo; en el año 2000, en la mesa de San Vicente del Caguán, la propuesta consistió en plantear la recuperación de tierras en estado improductivo y sustitución de cultivos ilícitos; en el año 2012, se propuso una reforma rural integral dentro del acuerdo para la construcción de una paz estable y duradera, vigente en las actuales negociaciones de paz; el enfoque base de este grupo guerrillero ha estado representado en la reforma agraria, específicamente en el uso y propiedad de la tierra (Bernal, 2015).

El 06 de noviembre de 2013, se efectuó el primer acuerdo relacionado con el segundo punto de la agenda de negociaciones, la participación en política. El interés fundamental de las partes fue la implementación de la apertura democrática; mediante ésta se buscó facilitar la

creación de nuevos partidos políticos en el postconflicto y brindar las garantías necesarias para su seguridad, al igual que preservar los derechos políticos de los colombianos que se encuentren en organizaciones de tipo social, garantizado el derecho a actividades como la protesta y movilización.

Otro aspecto fundamental es el acceso a los medios de comunicación, es importante anotar que la comunidad a nivel nacional, debe poder utilizar los espacios brindados por estos medios en los entornos nacional, regional y local, para promover la inclusión social relacionada con temas como los valores cívicos, las identidades políticas, culturales, étnicas, la mayor inclusión y respeto a la mujer, entre otras.

Como último aspecto de este acuerdo, se apela al compromiso de actividades tendientes a que existan plenas garantías de reconciliación, tolerancia y no estigmatización. Esta actividad será la tarea fundamental de los Consejos para la reconciliación y la convivencia que se crearán a nivel territorial con la participación de todos los sectores de la sociedad (Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2013).

El 16 de mayo de 2014, se efectuó el segundo acuerdo relacionado con el cuarto punto de la agenda de negociaciones: solución al problema de las drogas ilícitas. Dentro de las consideraciones tenidas en cuenta para su concertación, se analizó que el conflicto armado en Colombia tiene como origen situaciones ajenas al surgimiento de los cultivos ilícitos y su escalonamiento hacia organizaciones criminales. Este fenómeno, su producción y comercialización surge a partir de los años 70, debido a la fragilidad institucional en las zonas de extrema pobreza y la influencia de organizaciones narcotraficantes que, además de afectar los sectores marginales y de abandono estatal, se trasladó a las ciudades coartando las libertades y los derechos de la comunidad en general convirtiéndose en un problema de salud pública. La

aparición de cultivos de hoja de coca y su ubicación geográfica estratégica permitieron que el país se convirtiera en uno de los principales proveedores de cocaína a nivel mundial.

Trasciende de igual forma que esta oportunidad fue aprovechada como fuente de financiamiento para el conflicto interno por parte del grupo insurgente. Las propuestas dentro de este acuerdo se orientaron a desarrollar el programa de sustitución de cultivos ilícitos alineado con la propuesta de reforma rural integral dándole un enfoque diferencial, colocando como base la sustitución voluntaria y la creación de mecanismos que permitirían el desarrollo de proyectos productivos alternativos sobre las comunidades afectadas, estableciendo, de igual forma, una acción específica sobre la erradicación de cultivos en zonas consideradas como parques nacionales.

Otra premisa fundamental es hacer partícipes a las comunidades de las decisiones políticas, económicas, sociales, ambientales y culturales, a tener en cuenta dentro de este programa. Así mismo se acordó la realización de un programa para prevenir el consumo de sustancias alucinógenas mediante la institucionalización de un sistema nacional de atención que abarque todo el sector poblacional con este problema, haciendo énfasis en los niños, niñas y adolescentes, basados en estudios de las organizaciones especializadas con el apoyo de instituciones científicas, centros especializados, instituciones educativas, asociación de padres de familia, comunidades religiosas y los consumidores.

Lo fundamental, es la revisión de las políticas públicas existentes para mejorar en prevención, disminución, mitigación de los riesgos y daños producto del consumo. Otro aspecto acordado fue la forma en que se abordará el fenómeno de la producción y comercialización de narcóticos, que busca, básicamente, revisar los mecanismos de judicialización y cooperación

internacional, combatir el lavado de activos, el control de insumos y la lucha contra la corrupción.

Es importante mencionar que el fenómeno del narcotráfico es una de las fuentes ilegales de ingresos más importantes y lucrativos para la guerrilla de las FARC-EP. Los ingresos como resultado de la producción y comercialización desde el año 1995 a 2014 ascienden a US 22,5 millones, con la participación en todos los procesos de la cadena de valor como el cultivo de hoja de coca, su transformación en pasta, cocaína y la distribución; esta información será ampliada en el aparte sobre costos directos productos del conflicto armado, por considerarse el narcotráfico como principal fuente de financiamiento de este grupo guerrillero (Semana, 2016).

El 06 de junio de 2014, se llega a una concertación sobre el primer punto de la agenda denominado reforma rural integral. Este establece como pilares, el acceso y uso a la tierra tomando como premisa que en el campo se ubica la mayor concentración de pobreza; se definen entre otros aspectos, la aplicación de garantías sobre los derechos de la propiedad, incentivos, creación de un fondo de tierras, cese del desplazamiento forzado, el cierre de la frontera agrícola, sin afectar las reservas naturales y delimitando las áreas de producción agraria, la resolución de conflictos de uso y una aplicación efectiva en la restitución de tierras.

En segundo lugar, la implementación de programas rurales con enfoque territorial, que pretende transformar el campo y lograr equidad en relación a la ciudad, buscando el bienestar y el desarrollo económico de los campesinos propendiendo por la disminución de la pobreza y de las necesidades básicas insatisfechas.

En tercer lugar la puesta en marcha de planes nacionales que contribuyan al desarrollo en el campo, logrando que este sector poblacional acceda a los servicios y bienes públicos, para garantizar el incremento de la producción de alimentos, incentivar el empleo, la generación de

mayores ingresos, elevando de esta forma el nivel de vida en comparación con las ciudades (Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2014).

En Colombia las principales violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario se presentaron a través de modalidades de violencia relacionadas con masacres, desapariciones forzadas, desplazamientos forzados, abuso sexual y el secuestro, incrementando la cantidad de víctimas, degradando aún más el escenario del conflicto y creando profundos daños a la sociedad; la necesidad de evitar la continuidad de estos hechos de barbarie, fue el origen dentro de los diálogos para llegar a un pronto acuerdo garantizando los derechos de las víctimas (Grupo de memoria histórica GMH, 2013).

Como experiencia personal, en mi condición de miembro de la fuerza pública, en los años 1993 a 2000, tuve la oportunidad de observar las condiciones en que vivían los habitantes en los sectores rurales de varios departamentos como Guaviare, Vichada, Sucre y Bolívar, donde la acción de los grupos armados ilegales a través de las modalidades de violencia ya referidas, obligaron a modificar su comportamiento social, incrustando en su normal vivir el temor y una profunda afectación psicológica. Un trato digno y la reivindicación de las víctimas constituyen el hecho más significativo de un eventual proceso de paz, en razón a que sobre ellas ha caído todo el peso de los actos violentos.

El 15 de diciembre de 2015, se concretó el quinto punto de la agenda denominado víctimas. Para este se tomó como cimiento el respeto a los derechos humanos y el derecho internacional humanitario; como resultado se definieron varias estrategias relacionadas con la creación de una comisión para el esclarecimiento de la verdad, la convivencia y la no repetición de los hechos, que buscaría conocer sobre lo que realmente le sucedió a las víctimas,

reconocerlas, esclarecer responsabilidades y garantizar que las violaciones de los DD.HH y el DIH no se repitan.

Se planteó el establecimiento de una unidad especial para la búsqueda de desaparecidos, cuya misión es el desarrollo de acciones humanitarias que permitan identificar personas reportadas como desaparecidas y en caso de resultar fallecidas, efectuar la entrega de los restos a sus respectivos familiares; otro compromiso, fue la instauración de una jurisdicción especial para la paz, cuya finalidad es desarrollar las investigaciones y sanciones teniendo en cuenta los delitos cometidos por los miembros de las FARC-EP.

De igual forma se plasmó la adopción de medidas de reparación integral reivindicando los derechos, restitución, indemnización y rehabilitación de las víctimas, en busca de resarcir los daños causados; como último aspecto de este acuerdo, se enfatizó en garantizar la no repetición de las acciones violentas en contra de la población afectada (Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2015)

El 23 de junio de 2016, se definió el tercer punto de la agenda denominado acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo, cuyo objetivo es la terminación definitiva de cualquier acción armada y las afectaciones a la población civil, adicionalmente comprende la reincorporación a la vida civil por parte de las FARC-EP, su concentración en unas zonas de ubicación, y la ratificación de las garantías de seguridad establecidas en el segundo punto de la agenda denominado participación política.

El grupo subversivo efectuará la dejación de armas en un plazo máximo de 180 días a partir de la firma del acuerdo final, mediante un proceso verificable en cabeza de la Organización de las Naciones Unidas. Este armamento será destruido y utilizado para la construcción de monumentos alusivos a la paz.

De igual forma se ubicarán en veintitrés zonas veredales transitorias de normalización y en ocho puntos transitorios de normalización que contarán con un mecanismo de monitoreo y verificación (MM&V), integrado por el gobierno nacional, representado por la Fuerza Pública, las FARC-EP, y un componente internacional formado por la ONU, cuyos miembros serán observadores no armados pertenecientes a los países de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC) (Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2016).

El 24 de agosto de 2016, se dio a conocer el acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, que compila los seis puntos pactados en la agenda de negociación; política de desarrollo agrario integral, participación política, fin de la confrontación armada, solución al problema de las drogas ilícitas, víctimas, verificación y refrendación. El texto desarrolla este último punto de la agenda como tarea final de la mesa de negociaciones en la Habana, estableciendo los siguientes lineamientos:

Se crea una comisión de implementación, seguimiento y verificación del acuerdo final de paz y de resolución de diferencias (CSV), cuyo principal objetivo será la solución de diferencias, efectuar acompañamiento de lo acordado y verificar su cumplimiento. Este órgano contará con un grupo internacional de verificación representado en una misión política de las Naciones Unidas, dos personalidades escogidas por el gobierno nacional y las FARC-EP, se instaurará un comité de verificación integrado por cuatro miembros de cada uno de los países garantes y acompañantes, Cuba, Noruega, Venezuela y Chile.

Así mismo contará con un componente técnico que liderará el instituto Kroc de estudios internacionales de paz de la universidad de Notre Dame, de los Estados Unidos; otros elementos importantes lo constituyen la implementación de herramientas de difusión y comunicación de lo acordado a nivel nacional y regional, a través de los medios institucionales. Por otra parte, se

acepta la refrendación de los acuerdos mediante la participación popular. Este mecanismo le correspondió avalarlo y regularlo a la Corte constitucional, quien decidió establecer el plebiscito mediante sentencia C-379 del 18 de julio de 2016, con ponencia del magistrado Luis Ernesto Vargas Silva (Corte Constitucional, 2016). Para el acompañamiento de los acuerdos estarán los siguientes organismos internacionales:

Acuerdo	Instancia de acompañamiento internacional
1. Hacia un Nuevo Campo Colombiano: Reforma Rural Integral	Unión Europea FAO Via Campesina
2. Participación política: apertura democrática para construir la paz	Unasur, Suiza y el Instituto Holandés para la Democracia Multipartidaria - NIMD.
3.2 Reincorporación	Unión europea UNESCO PNUD OCLAE (Organización Continental Latinoamericana y Caribeña de Estudiantes)
3.3 El Gobierno Nacional coordinará la revisión de la situación de las personas privadas de la libertad, procesadas o condenadas, por pertenecer o colaborar con las FARC-EP	Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
3.4 Lucha desmantelamiento de organizaciones	UNODC y Estados Unidos
3.4 Unidad especial de investigación	Estados Unidos -Unión Europea
3.2 Garantías de seguridad y personal	Estados Unidos - Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.
4. Solución al problema de las Drogas Ilícitas	UNODC - Comisión Global de Drogas
5. Víctimas Derechos Humanos de las víctimas	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos. - CICR - ICTJ - Podrán ser invitadas por la CSVR, otras instituciones que realizan acompañamiento internacional.
Unidad de búsqueda de desaparecidos	Suecia - CICR
Enfoque de Género - ONU	ONU Mujeres - Representante del Secretario General para violencia sexual en el conflicto - Federación democrática Internacional de Mujeres.

Figura 1. Entidades internacionales acompañantes en el proceso de paz. Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2016, p189.

Adicionalmente, en este acuerdo se establecen los protocolos, las fases de planeamiento y ejecución, que permitan desplegar los mecanismos de monitoreo y verificación a nivel nacional y regional, la adaptación de los dispositivos en el terreno, el funcionamiento de las veintitrés zonas veredales transitorias de normalización (ZNTV), los ocho puntos transitorios de normalización (PTN) y el procedimiento técnico de dejación de armas.

Como anexos se incluye el texto de la ley de amnistía, indulto y tratamientos penales especiales diferenciados para agentes del Estado; se destaca en este texto que los responsables de los delitos de lesa humanidad definidos en el estatuto de Roma como: los graves crímenes de guerra, la toma de rehenes u otra privación grave de la libertad, la tortura, las ejecuciones

extrajudiciales, la desaparición forzada, el acceso carnal violento y otras formas de violencia sexual, la sustracción de menores, el desplazamiento forzado, además del reclutamiento de menores, no serán beneficiados; asimismo solo aplicarán como beneficiarios de la ley aquellos que hayan cometido delitos políticos como: rebelión, sedición, asonada, conspiración y seducción, usurpación y retención ilegal de mando, y los delitos que son conexos a estos (Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP, 2016).

Indiscutiblemente a raíz de la cultura desarrollada en Colombia, derivada de la violencia por afectación directa de los grupos armados, no será fácil asimilar los temas de reconciliación y perdón, vitales dentro de un acuerdo de paz; para mi concepto se requerirá una política constante por parte del Estado, que en forma paulatina y eficiente permita la reintegración definitiva de todos estos combatientes y su adaptación a la sociedad.

Este tipo de transiciones hacia la paz no son fáciles pues las mismas condiciones que generan la reconciliación, dan pie a que se ofrezcan concesiones que se vuelven casi obligaciones en los dos bandos.

El sueño de todos los colombianos es pasar la página; después de tantos años de guerra y víctimas inocentes, el deseo es que se pueda llegar a feliz término, y que, a mediano plazo, mejoren las condiciones socioeconómicas de todos los colombianos.

Países que desarrollaron procesos de paz afines al colombiano y sus avances en la economía

A nivel internacional se han consolidado varias negociaciones en procura de solucionar conflictos que han perdurado en el tiempo y afectado sustancialmente a las naciones involucradas. Para el presente trabajo académico inicialmente tomaremos como referencia los

casos de Guatemala e Irlanda del Norte, haciendo una descripción general de los procesos de paz y los resultados positivos que se obtuvieron en la economía.

Luego de varios acercamientos efectuados desde el año de 1986, se firmó el acuerdo final de paz entre el gobierno nacional de Guatemala en cabeza del presidente Jorge Serrano Elías y la denominada Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (UNRG). Para esta reconciliación tuvo un importante protagonismo el apoyo del denominado grupo Contadora, conformado por Colombia, México, Panamá y Venezuela. La importancia histórica de este grupo latinoamericano radicó en su participación en otras reconciliaciones en El Salvador y Nicaragua.

De igual forma tuvo una trascendental incidencia el hecho de presentarse una transición democrática en Guatemala, luego de encontrarse bajo una dictadura militar.

Los diálogos en esta nación permitieron consolidar:

Una agenda negociadora de once puntos en el que los principales capítulos eran el fortalecimiento de la sociedad civil y la función del ejército, los pueblos indígenas, la reforma constitucional y el régimen electoral, el reasentamiento de la población desplazada, las condiciones socioeconómicas, y la reforma agraria (Fisas, 2010, pág. 11)

Dentro de los resultados más representativos para la economía del país por el fin del conflicto, se encuentra el desarrollo de las obras públicas y la privatización de varias empresas del Estado, entre ellas la energética y de telefonía, estableciendo unos servicios más eficientes. El producto interno bruto subió en promedio 3% y la inflación decreció en un 5%; sin embargo factores externos, como el Huracán Mitch perjudicaron las exportaciones, afectadas por la pérdida de cosechas y productos (Revista Dinero, 2016).

Otro proceso de gran importancia llevado a cabo en el continente europeo fue el desarrollado en Irlanda del Norte que finalizó en el mes de abril de 1998 con el acuerdo Belfast

denominado también viernes santo. El origen se remonta a los años de 1920 debido a la partición artificial de la isla de Irlanda efectuada por el gobierno británico.

Los principales avances se presentaron a partir de 1987 donde comienzan los primeros acercamientos entre el Partido Laborista y Socialdemócrata norirlandés (SDLP) con el gobierno británico; desde 1990 hasta 1993 se ampliaron los canales de comunicación dando paso a decisiones determinantes que ampliaron las posibilidades de diálogo como la Declaración de Downing Street, brindando autodeterminación a Irlanda del Norte; como consecuencia se presenta un cese de hostilidades por parte del Ejército Republicano Irlandés (IRA), que se extendería hasta el año 2005. El proceso se desarrolló en forma paulatina, en el año 2005 el IRA renunció definitivamente a la lucha armada y hasta el año 2008 se presentó su disolución definitiva (Fisas, 2010).

Entre los resultados del acuerdo se resaltan la elección de instituciones democráticas de Irlanda de Norte, la creación de un consejo ministerial norte – sur, la elección de instituciones británico - irlandesas para garantizar la protección de los derechos humanos, el desarme y la seguridad ciudadana. De igual forma el acuerdo contempló modificaciones en material judicial y policial (McCartney, 2001).

En materia económica, este país logro aumentar su producto interno bruto entre los años de 1998 a 2000 en 9,66%, debido al interés de empresas extranjeras para el desarrollo de negocios, incentivando la inversión; se presentó una nueva apertura de mercados para recibir exportaciones, la reducción del gasto militar permitió una mayor inversión social y generación de empleos. Para el 2007, la economía se encontraba en crecimiento entre un 2,9% y un 3%, especialmente impulsado por los sectores financieros, farmacéuticos, tecnológico y turístico, adicionalmente se presentó una reducción del 4% en el desempleo (Revista Dinero, 2016).

De lo anterior se desprende que es posible mediante el diálogo y la voluntad de las partes llegar a acuerdos que finiquiten los conflictos armados. La experiencia a nivel internacional se puede utilizar como ruta guía para garantizar un proceso de paz sólido con las FARC-EP, cuyo fin último es evitar más víctimas, consolidar una estabilidad social y mejorar la economía en Colombia.

En complemento a lo anterior, de acuerdo con (Gaviria et al., 2015) en un estudio realizado para el Departamento de Planeación Nacional, se muestra como valor agregado, el cálculo de los posibles beneficios económicos derivados de la paz, a través de las experiencias de países que vivieron procesos similares, utilizando las cifras fehacientes y no especulaciones o supuestos.

En esencia se analiza el resultado de la terminación de conflictos en treinta y seis países, de los cuales dieciocho tienen similitudes al proceso de paz desarrollado en Colombia. El estudio comprende diferentes variables como:

El crecimiento de la economía, la demanda interna y externa, la estructura de crecimiento de la oferta, la inserción de las economías en el contexto internacional, el desempleo y la inflación, el recaudo y el gasto fiscal, así como los flujos de inversión extranjera directa (Gaviria et al., 2015, pág. 3)

Las fuentes de información proceden de entidades internacionales con amplia experiencia en temas de conflictos, como la Universidad de Uppsala de Suecia. Esta entidad contiene la información más antigua, identificando 117 conflictos internos, de los cuales, para el presente análisis, se excluyen aquellos interestatales y los que no guardan similitud con el colombiano; Peace Accords Matrix del Kroc Institute de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos, configura la base de datos más completa sobre conflictos internos, incluyendo reportes anuales

de resultados durante los diez primeros años, mostrando los avances desde las firmas y las diferentes variables derivadas de los acuerdos; y Anuarios de paz de la Escuela de paz de España, conformada por una publicación que tipifica tres aspectos: acuerdo de paz, sin negociación o victoria militar, de acuerdo a la resolución del conflicto, asimismo establece perfiles categorizando cada proceso en: bien, con dificultades, mal, en exploración y resueltos.

El ejercicio consistió en la utilización de la información disponible mediante la aplicación de tres etapas de muestreo, la primera comprendió la comparación de la información disponible de los 117 conflictos armados, con las versiones de los años 2014 y 2015 del informe Anuarios de Paz de la Escuela de paz de España, obteniendo un listado de 36 países, de estos se establece que 31 corresponden a la terminación mediante acuerdos de paz, y 5 cinco con victorias militares.

La segunda, tomó como base los 31 procesos resultantes del ejercicio anterior, y aunque comprenden variables étnicas, sociales y que en algunos casos no se han presentado en Colombia, coinciden en factores discutidos en la mesa de negociaciones de la Habana como lo son: el desarme, la desmovilización y la reintegración.

La tercera, comparó el resultado de la muestra anterior, con las 51 variables que hacen parte de la Peace Accords Matrix de la Universidad de Notre Dame de Estados Unidos, seleccionando 12, tomando como criterio las similitudes en los temas de negociación entre el gobierno nacional y las FARC-EP, en los aspectos de: desarme, desmovilización, reintegración, comisión de la verdad, reparación a víctimas, reforma electoral, mecanismo de ratificación, desarrollo, tiempo de implementación, apoyo de donantes, presencia de otros grupos armados ilegales y cese al fuego, a este dato se le efectuó un filtro donde se cumplió como mínimo con 5 de las 12 variables referidas, dando una muestra de 28 países. Posteriormente se verificó cuál de

estos manejó la misma intensidad del conflicto colombiano, resultando 20 países, de este último grupo se descartaron los que presentaron intervención de un tercer país, finalmente se determina una muestra 18 países con el mayor parecido al caso de Colombia y con similitudes a los temas manejados en los temas tratados en la agenda de negociación.

Tabla 1
Conflictos similares al caso de Colombia y fecha de terminación

Pais	Fecha	Pais	Fecha
Bangladesh	diciembre 1997	Burundi	agosto 2000
Camboya	octubre 1991	Costa de Marfil	marzo 2007
Filipinas	septiembre 1996	Guatemala	diciembre 1996
India	febrero 1993	Indonesia	agosto 2005
Irlanda del Norte	abril 1998	Liberia	agosto 2003
Macedonia	agosto 2001	Mali	abril 1992
Niger	abril 1995	Papúa Nueva Guinea	agosto 2001
Ruanda	agosto 1993	Senegal	diciembre 2004
Sudáfrica	noviembre 1993	Yibuti	mayo 2001

Nota. Fuente: Gaviria et al. *El Dividendo Económico de la paz en Colombia: Lecciones de la experiencia internacional* (p.7). Departamento Nacional de Planeación.

Una vez obtenida esta información, se procedió comparar con las siguientes bases de datos para analizar comportamientos de las variables macroeconómicas: World Economic Outlook del Fondo Monetario Internacional (FMI), con datos en el período de 1980 – 2014 y proyecciones a 2020, UNCTAD Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo, datos de 236 países para el período 1970-2013, Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), información de los 34 países miembros en el período 1973 a 2014, World Macroeconomics Research (Kushnirs.org), esta base de datos contiene información para 215 países, en los temas de macroeconomía, producto interno bruto, valor agregado y renta nacional para el período 1970 – 2013.

En esta comparación anterior, se tomaron como punto de partida, los 18 países con similitud al proceso de paz realizado en Colombia, tomando como referencia el promedio en 6 períodos de tiempo: el año del acuerdo, el comportamiento en los años 3 y 5 antes del acuerdo, y los años 3, 5 y 10 después de la firma de los mismos. Lo anterior con el objeto de establecer una

perspectiva en el corto, mediano y largo plazo, sobre el comportamiento de dieciséis variables macroeconómicas: crecimiento económico, producto interno bruto per-cápita, inversión, ahorro, inversión extranjera directa, inflación, desempleo, ingresos y gastos del gobierno, grado de apertura comercial, balanza comercial, consumo de hogares, crecimiento de la agricultura, la industria y la construcción. El resultado corresponde a los dividendos de la paz o mejoras en la economía, dada por la diferencia y el promedio de los datos que se obtuvieron en los años 3 y 5 antes y los años 3, 5 y 10 después del conflicto.

Los datos manejados en cada uno de los períodos de tiempo arrojaron el siguiente comportamiento:



Figura 2. Promedio variación porcentual anual factores macroeconómicos. Gaviria et al, Departamento Nacional de Planeación, 2015, p9-11.

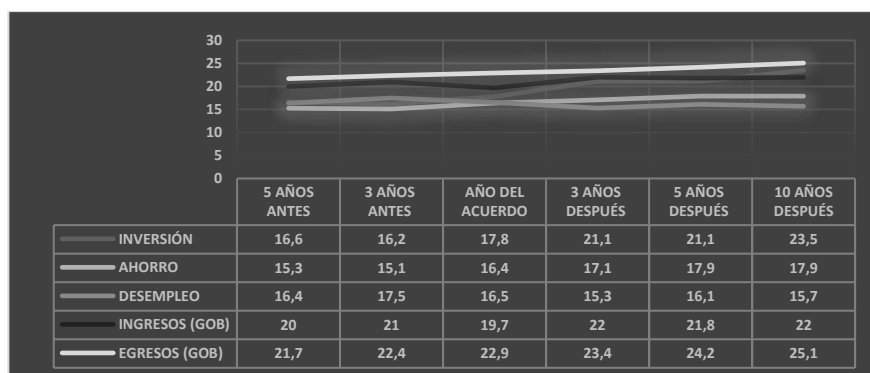


Figura 3. Promedio variación porcentual anual factores macroeconómicos. Gaviria et al, Departamento Nacional de Planeación, 2015, p10-12.



Figura 4. Promedio variación porcentual anual factores macroeconómicos. Gaviria et al, Departamento Nacional de Planeación, 2015, p14-15.

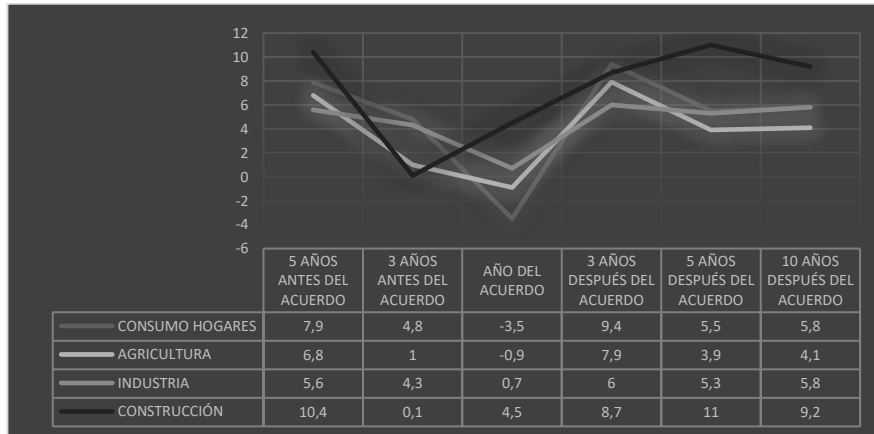


Figura 5. Promedio variación porcentual anual factores macroeconómicos. Gaviria et al, Departamento Nacional de Planeación, 2015, p16-18.

Las principales consideraciones derivadas del estudio arrojan que el dividendo económico para la paz se observa a nivel interno y externo; en el primero se incrementa la tasa de inversión y aumenta el consumo de los hogares, y el segundo incentiva la inversión extranjera y estimula el comercio a través de mayores exportaciones.

El mayor dividendo en términos de crecimiento, se observa principalmente en los primeros 3 años después de finalizar el conflicto, 5 años antes, el crecimiento lo dinamiza el gasto militar como factor multiplicador y como presión para ganar la guerra. Como resultado del estudio

referido se determinó que el 45% de los países analizados presentaban crecimientos por encima del 4%.

El producto interno bruto, presenta un crecimiento dinámico, debido a la incentivación que produce el gasto militar, en general las economías presentaron este comportamiento una vez firmado el acuerdo, pero se observa un aumento progresivo en los primeros años después del acuerdo.

En el 61% de la muestra, se observa que, al firmar los acuerdos de paz, se presenta una fuerte desaceleración económica, en razón a la falta de inversión en la producción, debido a una menor inversión en el sector productivo. Una vez finalizado el conflicto, se incrementa la inversión, especialmente 3 años después.

La tasa de inversión es la variable que más influye en el crecimiento económico, la presencia y confianza de nuevos inversionistas y la mitigación de los riesgos producto del conflicto, contribuyen en este aspecto (79% de la muestra).

La tasa de ahorro aumenta, en razón a que al crecer la economía mejora el ingreso disponible, esta situación se observa en el 74% de la muestra.

La inflación se reduce en el largo plazo, el conflicto como tal hace que esta aumente por factores de incertidumbre y desconfianza en varios aspectos como la inversión y la producción (63% de la muestra).

El postconflicto genera aumento en el gasto de los gobiernos, este evento se convierte en una obligación a ser atendida, lo que propicia la generación y búsqueda de mayores ingresos e inversión, produciendo una mejor dinámica económica (70% de la muestra).

Es más dinámico el comercio exterior, los países aumentan las exportaciones ante una mayor oferta, y mejores facilidades de producción; por otro lado, las importaciones crecen en la medida que se genera mayor demanda interna (69% de la muestra).

Se fortalecen los sectores de desarrollo en la agricultura, industria y construcción con un crecimiento sostenido en el largo plazo (100% de la muestra).

El consumo de los hogares, crece con la confianza interna, la que se genera por el crecimiento económico permitiendo una mayor dinámica y mejora sustancial en el mediano plazo (40% de la muestra).

Tabla 2
Comparación de variables macroeconómicas de los dieciocho países con acuerdos

Variable	Unidad de medida	Promedio (Acuerdo)		
		Antes	Después	Dividendos
PIB	Variación %	3,1	4,9	1,8
PIB per-cápita	USD corrientes	1.719	3.628	1.909
Inversión	% del PIB	16,4	21,9	5,5
Ahorro	% del PIB	15,2	17,6	2,4
IED	% del PIB	0,8	4,1	3,3
Inflación	Variación %	6,7	6,2	-0,5
Desempleo	Variación %	17	15,7	-1,3
Ingresos del Gobierno	% del PIB	20,5	21,9	1,4
Gastos del Gobierno	% del PIB	22,1	24,2	2,1
Apertura del Comercio	% del PIB	56,7	74,4	17,7
Exportaciones	% del PIB	27,4	33,8	6,4
Importaciones	% del PIB	29,3	40,6	11,3
Consumo Hogares	Variación %	6,3	6,9	0,6
Agricultura	Variación %	3,9	5,3	1,4
Industria	Variación %	4,9	5,7	0,8
Construcción	Variación %	5,3	9,6	4,3

Nota. Fuente: Gaviria et al. *El Dividendo Económico de la paz en Colombia: Lecciones de la experiencia internacional* (p.8). Departamento Nacional de Planeación.

En el análisis de cada uno de los componentes, se observa que el promedio de cada una de las variables confrontadas, tomando como punto de referencia los países donde se

desarrollaron procesos de paz similares a los de Colombia, presentaron como resultados valores positivos en las economías, reforzando la tesis de que la paz es sinónimo de crecimiento y desarrollo económico.

Costos económicos del conflicto en Colombia

De acuerdo con Valencia, (2006) hasta los años 1970 y 1980, Colombia se mantuvo estable económicamente, y logró sortear con éxito las crisis a nivel mundial; a partir de 1990, cambia radicalmente este concepto y pasa a ser uno de los países más violentos del mundo, por acción de la confrontación armada y la aparición de nuevos actores como el paramilitarismo, la profundización del crimen organizado y el fortalecimiento del narcotráfico, factores que le imprimen un tinte nuevo al conflicto, más complejo y problemático.

Dentro de este contexto, los grupos armados empiezan a financiarse por medio de amenazas en distintos sectores de la población, sobre todo en aquellos que poseían altos ingresos, mediante el secuestro, especialmente en zonas donde no tenían influencia; las vacunas o boleteos, en sectores donde gozaban de aceptación, ya sea por ideología o por amenazas, y por último tomando como ingresos, el cultivo, producción y comercialización de las drogas ilícitas, la minería ilegal y la apropiación de tierras productivas y ganaderas.

Estos grupos armados cambiaron su perspectiva y los objetivos políticos a largo plazo, su estrategia mutó, en el sentido de querer imponer sus políticas en zonas donde existe riqueza en cuanto a recursos naturales, posicionado especialmente el comercio de las drogas ilícitas como la principal fuente de financiamiento del conflicto.

De igual forma, los grupos guerrilleros aprovecharon que durante los períodos de 1982 a 2002, el gobierno nacional aumentó las transferencias a nivel municipal incrementándolas del 0,5

al 3,1%, superando incluso las departamentales, situación que se hizo atractiva para estos grupos como fuente de financiamiento.

Todos estos factores, representaron las principales fuentes de ingresos de los grupos ilegales al margen de la ley, lo que permitió su fortalecimiento y capacidad adquisitiva para lograr la logística necesaria con la que mantuvo todas las estructuras armadas y el material bélico requerido.

En cuanto a las FARC-EP, los ingresos producto del negocio ilícito del narcotráfico se incrementaron de \$ 890.000 millones en el año 2010 a \$1.7 billones en el año 2014. Se estima que este grupo subversivo mantiene el control de sobre una considerable cantidad de hectáreas de hoja de coca, convirtiéndose en el mayor poseedor de cultivos a nivel nacional; esta organización lideraba el negocio a través de sus estructuras como los frentes y las comisiones financieras, en sectores rurales ubicados en los departamentos de Cauca, Nariño, Putumayo y Caquetá; las estructuras guerrilleras con control de cultivos ilícitos son en su orden: el bloque Occidental al mando de alias pacho chino con 15.079 hectáreas, bloque sur al mando de alias Fabián Ramírez con 10.370 hectáreas, bloque oriental al mando de alias el Médico, con 8426 hectáreas, bloque noroccidental al mando de alias Isaías Trujillo con 6977 hectáreas y el bloque del magdalena medio al mando de alias Pastor Álape con 6384 hectáreas (Noticias RCN, 2015).

La Fiscalía General de la Nación, (2016) en el desarrollo de una investigación relaciona la incidencia directa e indirecta de las FARC-EP en el negocio del narcotráfico, se logró establecer, como fue la participación de este grupo en la cadena de valor del tráfico de narcóticos; la información investigada corresponde al período de 2004 a 2014 y su realización comprendió diferentes sectores del país como: Antioquia, Sur de Bolívar, Santander, Norte de Santander, Arauca, Córdoba, Chocó, Cauca, Valle del Cauca, Nariño, Putumayo, Caquetá,

Guaviare, Meta, Guainía y Vichada, vinculándola en los procesos de siembra, producción de base de coca, clorhidrato de cocaína y distribución a nivel nacional e internacional.

Los resultados indican la participación directa de las FARC-EP en este negocio ilícito, a través de los frentes 33, 6, 29, 30, 57, 60, 7, 14, 15, 16, 32, 44, 48, 49, las columnas móviles Daniel Aldana y Teófilo Forero y la compañía 29 de mayo; ubicadas en las regiones central, pacífica y sur-oriental del país.

La injerencia indirecta se desarrolló a través de la utilización de campesinos para realizar la siembra de la hoja de coca. Su labor consistió en la protección de los cultivos mediante la instalación de minas antipersonas y acciones armadas; en la producción se imponía al comprador y tasaban los precios; en la etapa de distribución, prestaban seguridad a los grupos narcotraficantes, por lo que exigían impuestos.

Los dineros provenientes del narcotráfico en el lapso de 1995 a 2014, constituyen ingresos para las FARC-EP por: \$ 66.277.978.247 pesos colombianos, correspondiente a US \$ 22.534.180 dólares, representados en estupefacientes e impuestos cobrados; de acuerdo a la Fiscalía, estos datos provienen de evidencias recolectadas a partir de operaciones militares, donde se registran balances financieros de este grupo armado ilegal.



Figura 6. El narcotráfico como fuente de financiación de las FARC. Fiscalía General de la Nación, 2016.

Para el negocio del narcotráfico las FARC-EP, contaban con aproximadamente 5.000 hombres, quienes participaban directa o indirectamente en el cultivo ilícito de la hoja de coca, y en la comercialización del 30% de la cocaína producida, el restante 70%, era confiado a redes locales e internacionales de tráfico de narcóticos (Hernandez, 2014).

En términos generales, los hechos referidos dieron paso a un estancamiento en el desarrollo nacional, al incremento de la pobreza y a la desestabilización interna, multiplicándose en forma significativa los costos económicos del Estado.

Los principales costos en Colombia se presentaron por los daños a la infraestructura, la afectación a los sistemas de comunicación, torres eléctricas, puentes, carreteras, y al sector agrícola, entre otros, generalizándose que gran parte del presupuesto nacional se destinara a resolver la violencia política.

Álvarez y Rettberg, (2008) mencionan que la existencia del conflicto armado generó altos costos que incidieron directamente en el comportamiento económico en Colombia. De igual forma hacen referencia a lo expresado por Alberto Carrasquilla, ex ministro de Hacienda, indicando que Colombia sería un 15% o 20% más rico, si no existiera un conflicto interno

armado en los últimos 20 años, lo que significa que la economía colombiana se vio disminuida en 0,5 de su crecimiento anual, producto de las erogaciones por gastos.

La trazabilidad de los costos económicos evidencia su constante aumento, por ejemplo, en los siguientes períodos en donde se observa un incremento representativo con relación al producto interno bruto (PIB): entre los años 1990 y 1998 un 4%, 1999 y 2003 un 7,4%, y para 2005 y 2006 representó cifras cercanas al 9,0%.

La estimación de los costos es un tema complejo, su definición depende de las variables que se tengan en cuenta para llevar a cabo los cálculos y escoger que factores son determinantes dentro de una amplia gama de situaciones, que pueden presentarse dentro del conflicto armado.

Para poder entender y realizar un estudio de los costos es necesario valorarlos en dos tipos: directos que corresponden a las pérdidas de componentes físicos, natural y humano, y los indirectos que no implican una asignación de recursos, pero que se documentan en un costo de oportunidad o una alternativa de uso que es perdido en cuanto a bienes o diferentes factores de producción.

Costos Directos generados por:	Costos Indirectos
Daños a la infraestructura física	Pérdidas de productividad
Eléctrica (atentados a torres y líneas de conexión eléctrica)	Alteración en la administración eficiente de los negocios y las empresas en general.
Petrolera (atentados contra oleoductos)	Pérdida de capital humano y productividad por inasistencia laboral.
Telecomunicaciones (ataques a redes de comunicación)	Pérdida de productividad de tierras.
Sector de producción de carbón (atentados a las vías férreas)	Disminución o desvío de la inversión.
Por el secuestro	Fuga de capitales.
Pago de rescates	Disminución en la inversión de tecnología y capital físico.
Gastos del Estado para controlarlo y prevenirlo	Inadecuada asignación de recursos (representan un costo de oportunidad para la economía).
Generados por el abigeato	Seguridad privada.
Robo de ganado y pago de extorsiones	Pago por incapacidades e indemnizaciones.
Gastos en defensa y seguridad	Seguros relacionados con la seguridad.
Gastos del Estado (remuneraciones y asignaciones a personal militar, adquisición de nuevos equipos, operaciones y mantenimiento)	Aumento de los costos de transacción.
	Incertidumbre sobre las reglas de juego, intercambios y contratos.
	Impacto sobre la distribución.
	Distribución del ingreso y la riqueza (propiedad privada)

Figura 7. Cuantificando los efectos económicos del conflicto. Una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. Álvarez y Rettberg, 2008, p22.

Costos económicos directos

Los atentados terroristas contra la infraestructura física, representaron altos costos para diversos sectores económicos. En el período 1999-2003 se desarrollaron 2.082 atentados terroristas; solo en el año 2002 se presentaron 657 atentados, el año con menor actividades fue el 2003 con 226 casos, del total de ataques el 65% tuvo como objetivos la infraestructura eléctrica y el 28%, fueron dirigidos hacia los oleoductos del país.

Los daños causados a la infraestructura petrolera por parte de los grupos subversivos mantuvieron incrementos significativos a partir de 1990, a causa de daños a los oleoductos. En los años 1999 y 2003, los costos que se asumieron por el sector dedicado a la explotación de hidrocarburos aumentaron en un 59%, representando una cifra de \$817.654,5 millones, en términos porcentuales este monto equivale al 23,6% del total de regalías que Ecopetrol distribuyó a 20 departamentos y 110 municipios, aunque para el año 2004, se produjo una reducción considerable bajando a \$11.015,5 millones. Gran parte de los recursos fueron destinados a la recolección del crudo, reparación de oleoducto, descontaminar al medio ambiente y el crudo dejado de producir; este último representó el 60% del total de los gastos.

Sin embargo, es importante aclarar que, este tipo de atentados fueron desarrollados por las FARC-EP y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), este último con una mayor participación en este tipo de hechos. Entre los dos grupos subversivos desde el 2012 al 2015, perpetraron 17 atentados, con un saldo de 340.000 barriles de crudo derramado; dentro de las actividades terroristas de las FARC-EP relacionadas con esta cifra, se encuentra el hecho registrado el 8 de junio de 2015, en la vereda La Cabaña, en la vía que comunica a Puerto Vega con Teteyé, Putumayo, lugar donde este grupo obligó a los conductores de 23 camiones cisterna a regar unos 5.000 barriles de petróleo, situación que afectó a los habitantes del sector por la

filtración del crudo a los cuerpos de agua, causando graves daños ambientales a la flora y fauna de esa región amazónica (El Espectador, 2015).

El sector energético, al igual que el anterior fue afectado por acciones terroristas de los grupos al margen de la ley; datos estadísticos indican que en el período de 1991 a 1996, se presentaron 116 atentados dirigidos a las líneas de interconexión y torres eléctricas, generando costos por \$1.500 millones, para los años 1999 a 2003, los gastos constituyeron \$134.871,2 millones, producto de atentados contra torres y líneas de comunicación, esta cifra correspondió al 5,4% del producto interno bruto para 2003. Para el sector vial las cifras también, fueron desalentadoras, el total de la reconstrucción en ese mismo período, provocó la utilización de \$18.455,7 millones.

En el lapso de 1996 a 2003, la tasa de crecimiento anual de costos por secuestros fue del 9,3%, los mayores aumentos se observan en 1998 con un 46,2% y el 2000 con 37,2%, años donde se presentó la mayor cantidad de plagios. Los costos entre directos e indirectos, representaron US \$ 260,1 millones, para el año 2004, reflejaron una reducción hasta US \$ 109.519, lo que en términos porcentuales correspondió al 0,27% del producto interno bruto de 2003; los habitantes más afectados son: en su orden, los comerciantes, profesionales, menores, políticos, ganaderos y servidores públicos.

Por otra parte, para el período 1999-2003 se presentaron 15.291 secuestros en el país, con un promedio anual de 3.058 casos, estimando 8 secuestros al día, para ese período este flagelo tuvo un costo \$564.981 millones, de estos el 70,5% se ocasionaron por el pago de rescates y la financiación del Estado para combatir este delito; el 29,5% correspondió a la pérdida de capital humano (Pinto; Vergara; Lahuerta, 2005).

Otras cifras indican que desde 1970 a 2010, se presentaron 29.084 secuestros, de estos fueron realizados por los siguientes grupos al margen de la ley: redes criminales 7.879, Ejército de liberación Nacional (ELN) 7.361, Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC-EP) 9447, M-19 557, paramilitares 2.163 y otros 1667; para nuestro caso se observa que, las FARC-EP se presentan como autores del 32% de los hechos, cifra sumamente significativa e importante para tener en cuenta, ante el eventual proceso de paz llevado a cabo; como se puede observar en los datos presentados que corresponden a 40 años, donde se vivió con mayor intensidad el conflicto armado, se puede demostrar que la incidencia en responsabilidad por parte de las FARCEP es considerable; una paz definitiva con esta organización, no garantiza totalmente la disminución de estos gastos, en razón a que aún existen otros grupos con carácter subversivo y otros de delincuencia organizada, pero el solo hecho de abandonar las actividades delictivas, significaría un ahorro considerable en costos directos del conflicto armado (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2013).

Tabla 3
Costos directos del secuestro en millones de pesos

Clase de costo	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	Total
Gasto del Estado en la lucha (Secuestro)									
Pago rescates	25019,8	30289,9	27776,9	31272,9	47197,3	36442,1	57552,9	63257,2	318809,0
Total	30634,5	16507,6	35703,8	23338,3	20150,8	12765,4	18574,1	5035,1	162709,6
	57650,3	48794,5	65478,7	56610,2	69348,1	51208,5	78129,0	70295,3	481518,6

Nota. Fuente: (Pinto; Vergara; Lauherta, 2004) *El secuestro en Colombia: caracterización y costos económicos. Archivos de Economía, documento 257, Departamento Nacional de Planeación.*

El abigeato o robo de ganado, de 1999 a 2003, representó un costo aproximado de \$978.323 millones, su participación correspondió al 8,9% del producto interno bruto en el sector

agropecuario, el gremio de ganaderos ha sido quizás el más afectado por el conflicto interno, especialmente aquellos ubicados en sectores con influencia de los grupos armados ilegales; por ejemplo, este delito fue la tercera fuente de ingresos a las FARC-EP, después del narcotráfico y la extorsión, solo en el año 2003 hurtó 106.934 cabezas de ganado, valuadas en \$ 75.241 millones. La extorsión sumó en costos \$564.127,4 millones, lo equivalente al 6,7% del gasto de seguridad y defensa desde 1999 a 2003.

Vargas y Godoy (2013) afirman que, en cuanto al gasto en seguridad y defensa en Colombia por efecto del conflicto interno y la lucha contra el narcotráfico, a partir de 1990, se efectuó el fortalecimiento de las Fuerzas Armadas, debido al aumento de la capacidad militar por parte de los grupos armados ilegales a través del tráfico de narcóticos, especialmente por parte de las FARC EP.

De igual forma indican que las políticas para mejorar la situación de la seguridad nacional, consistieron en fortalecer la capacidad operacional de la fuerza pública para combatir a los grupos irregulares; como antecedentes se tiene que el gasto en seguridad y defensa para los años 1995, 1996, 1997 y 1999, aumentó en el 41%, 42%, 31% y 18%, respectivamente, el mayor incremento se presentó en 1995 y 1996, debido a la adquisición de equipamiento aéreo para la Fuerza Aérea y la Policía Nacional; la característica principal en estos períodos fue el crecimiento del gasto por encima del promedio del producto interno bruto nacional.

El incremento continuó con el fortalecimiento del pie de fuerza, el equipo militar y policial, configurando un 30% más del existente. Desde el año 2002 al 2010, todas las unidades fueron dotadas con mejores medios militares, Para este período el crecimiento del gasto en seguridad y defensa fue del 11,6%. En el lapso de 1994 hasta el 2012 la escala promedio fue del 14,8%, el mínimo aumento se presentó en el 2010 con el 1% y el máximo en 1996, con el 46%.

La situación fue provocada en gran medida por el interés y la necesidad de combatir los problemas de inseguridad que agobiaron el país, priorizando la seguridad del orden público nacional.



Figura 7. Impacto del gasto de la defensa en el crecimiento económico de Colombia en los últimos veinte años*. Vargas y Godoy, 2013, p243.

El entorno del incremento se vio influenciado por el conflicto interno, debido a sucesos que se visualizaron en dos etapas, la primera comprendida entre 1994 y 2001, representada en el fortalecimiento de las finanzas de los grupos al margen de la ley, a través del narcotráfico, la extorsión y el secuestro, lo que influyó en su crecimiento, equipamiento y adquisición de material bélico, generando una sensación de inseguridad generalizada por el desarrollo de actividades delictivas, tanto en el sector urbano como el rural, a nivel nacional.

La segunda comprendió desde el año 2002 al 2012, que como ya se mencionó, aumentó el gasto en defensa para incrementar la cantidad de efectivos, unidades militares, policiales, entrenamiento y mejoras en el equipo. Esta actividad permitió disminuir los índices de inseguridad, diezmar, disminuir y contrarrestar las acciones de los grupos ilegales lo que propició acercamientos que derivaron en los diálogos de paz actuales.

Conclusiones

Las experiencias internacionales en materia de acuerdos por la paz, muestran que estos procesos, son fundamentales y determinantes para el crecimiento económico.

Los diálogos de paz entre el Gobierno Nacional y las FARC EP, representan una oportunidad histórica, para poner fin a uno de los enfrentamientos armados más extensos de Latinoamérica.

La reforma rural integral, acordada en los diálogos de la Habana, ofrece herramientas importantes, que permiten un mejor uso de la tierra y la reactivación de la producción agropecuaria, elemento fundamental para el desarrollo económico.

El resultado del análisis de las variables macroeconómicas en los países con conflictos similares al colombiano, en todos los casos, indicaron valores positivos para la economía.

Los costos directos derivados del enfrentamiento armado, generados por afectaciones a la infraestructura petrolera, el sector energético, el abigeato, la extorsión y el gasto en seguridad y defensa nacional, representan la principal fuente de erogaciones en material del gasto público.

La disminución de los costos directos del conflicto armado, permitirá una mejor distribución de recursos públicos y privados, en beneficio de las condiciones socioeconómicas.

Los acuerdos concertados hasta la fecha en la mesa de negociaciones Gobierno – FARC EP, contienen los elementos necesarios, para considerarlos como factores de desarrollo económico.

Referencias

- Álvarez, S., & Rettberg, A. (2008). Cuantificando los efectos económicos del conflicto. Una exploración de los costos y los estudios sobre los costos del conflicto armado colombiano. *Colombia Internacional* 67, 14-37.
- Bernal, A. (2015). *POSCONFLICTO RURAL: Institucionalidad y territorios*. Obtenido de http://campusvirtual.contraloria.gov.co/campus/memorias/SemCF_ene/15-01-2015_POSCONFLICTO.pdf
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (29 de Junio de 2013). *Una verdad secuestrada: cuarenta años de estadísticas de secuestro (1970-2010)*. Obtenido de <http://www.centrodememoriahistorica.gov.co/centro-audiovisual/multimedias/una-verdad-secuestrada-cuarenta-anos-de-estadisticas-de-secuestro-1970-2010>
- Corte Constitucional. (18 de julio de 2016). *Sentencia C-379*. Obtenido de <http://static.iris.net.co/semana/upload/documents/sentencia-c-379-16-texto-firmado.pdf>
- El Espectador. (9 de Junio de 2015). *Terrorismo a infraestructura petrolera ha provocado derrame de 340.000 barriles de crudo*. Obtenido de <http://www.elespectador.com/noticias/economia/terrorismo-infraestructura-petrolera-ha-provocado-derra-articulo-565371>
- Fisas, V. (2010). *Introducción a los procesos de paz*. Barcelona: Escola de Cultura de Pau.
- Fiscalía General de la Nación. (9 de Junio de 2016). *Fiscalía determinó el narcotráfico como fuente de financiación de las FARC*. Obtenido de <http://www.fiscalia.gov.co/colombia/noticias/destacada/fiscalia-determino-el-narcotrafico-como-fuente-de-financiacion-de-las-farc/>
- Gaviria et al. (10 de diciembre de 2015). Departamento Nacional de Planeación. *El Dividendo Económico de la paz en Colombia: Lecciones de la experiencia internacional*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación. Obtenido de <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Presentaciones/Dividendo%20Econ%C3%B3mico%20de%20la%20Paz.pdf>
- Grupo de memoria histórica GMH. (2013). *¡BASTA YA! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*. Bogotá: Imprenta Nacional.
- Hernandez, E. (2014). *Finanzas de las ONT-FARC: Hacia la formulación de estrategias de debilitamiento y reducción*. Obtenido de <http://ceeseden.esdegue.edu.co/sites/default/files/Finanzas.pdf>
- McCartney, C. (2001). *Haciendo balance: El proceso de paz de Irlanda del Norte*. Londres: Centro de investigación por la paz Gernika Gogoratuz.
- Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP. (26 de Agosto de 2012). *Acuerdo general para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/acuerdos/Paginas/acuerdos-mesa-conversaciones-gobierno-farc.aspx>

- Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP. (06 de noviembre de 2013). *Participación política: Apertura democrática para construir la paz*. Obtenido de https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20Participaci_n%20Pol_tica.pdf
- Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP. (06 de junio de 2014). *Hacia un nuevo campo colombiano: Reforma rural integral*. Obtenido de https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/Borrador%20Conjunto%20-%20%20Pol_tica%20de%20desarrollo%20agrario%20integral.pdf
- Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP. (15 de diciembre de 2015). *Acuerdo sobre las víctimas del conflicto*. Obtenido de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/borrador-conjunto-acuerdo-sobre-las-victimas-del-conflicto-1450190262.pdf>
- Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP. (24 de agosto de 2016). *Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Obtenido de <http://www.urnadecristal.gov.co/sites/default/files/acuerdo-final-habana.pdf>
- Mesa de conversaciones gobierno - FARC-EP. (23 de junio de 2016). *Acuerdo sobre cese al fuego y de hostilidades bilateral y definitivo y dejación de las armas*. Obtenido de <http://equipopazgobierno.presidencia.gov.co/acuerdos/Documents/acuerdo-fin-conflicto-cese-fuego-hostilidades-bilateral-definitivo-dejacion-armas.pdf>
- Noticias RCN. (4 de Mayo de 2015). *Ejército: ingresos de las Farc por narcotráfico se duplicaron en los últimos cuatro años*. Obtenido de <http://www.noticiasrcn.com/nacional-pais/ejercito-ingresos-las-farc-narcotrafico-se-duplicaron-los-ultimos-cuatro-anos>
- Pinto; Vergara; Lauherta, M. (2004). *El Secuestro en Colombia: Caracterización y costos económicos*. Archivos de Economía. Documento 257. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Pinto; Vergara; Lauherta, M. (2005). *Costos generados por la violencia armada en Colombia: 1999-2003*. Bogotá: Departamento Nacional de Planeación.
- Porter, M. (8 de Mayo de 2014). *El conflicto armado destruye la prosperidad económica. El país*. Obtenido de <http://www.elpais.com.co/elpais/economia/noticias/michael-porter-conflicto-armado-destruye-prosperidad-economica>
- Revista Dinero. (29 de agosto de 2016). *¿Qué causó en la economía la firma de paz de 4 países?* Obtenido de <http://www.dinero.com/internacional/articulo/que-causo-en-la-economia-la-firma-de-paz-de-4-paises/231281>
- Semana. (09 de junio de 2016). *FARC obtuvo US\$ 22,5 millones por narcotráfico entre 1995 y 2014*. Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/fiscalia-habla-sobre-ingresos-de-las-farc-por-narcotrafico/477020>
- Trejos, L. (2013). Colombia: Una revisión histórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques Vol. XI, (18)*, 55-75.

- Valencia, G. (2006). La economía frente al conflicto armado interno colombiano, 1990-2006*. *Perfil de Coyuntura Económica*, 141-174.
- Vargas, Godoy, W., & Enit. (2013). Impacto del gasto de la defensa en el crecimiento económico de Colombia en los últimos 20 años*. *Revista científica "General José María Córdova"*, 1-31.
- Villarraga, A. (2015). *Los procesos de paz en Colombia, 1982 – 2014, documento resumen*. . Bogotá: Fundación Cultura Democrática.